



La fuerza que transforma Bolivia

La Paz, 13 de octubre de 2015

CITE: YPFB-GNCO-3447/15



Señor:

Sebastian Rodrigo Michel Hollman

**JEFE UNIDAD DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA
YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS**

Presente.-

**REF.: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS "CONTRATACION DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN
RADIAL "RADIO BARTOLINA SISA" PARA DIFUSION PUBLICITARIA PARA LA GESTION 2015**

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 25 del Documento de Contratación Directa del proceso de contratación:

**OBJETO: "CONTRATACION DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL "RADIO BARTOLINA SISA"
PARA DIFUSION PUBLICITARIA PARA LA GESTION 2015
CÓDIGO: EPNE-01-UCC-403-15**

Se comunica que, de acuerdo al informe Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO-817/2015, de fecha 12 de octubre de 2015, emitido por el comité de contratación designado, el proceso de contratación de referencia no fue adjudicado a ninguna empresa, por tal motivo se remite copia del mencionado informe y original de la Certificación Presupuestaria en C-31 Preventivo N° 4785 de fecha 12/08/15 por Bs. 50.000,00 para fines consiguientes.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Lic. Mabel Iriarte Cruz

RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN-RPC



MIC/rch
Arch. – Carpeta de Proceso
Adj: Lo citado



CD - 009

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

CITE: N° YPFB-GNCO-817/2015

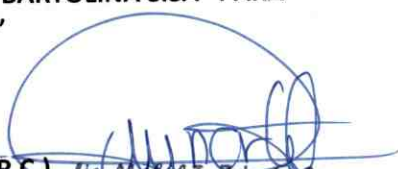
OBJETO: "CONTRATACION DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL "RADIO BARTOLINA SISA" PARA LA DIFUSION PUBLICITARIA PARA LA GESTION 2015"
CÓDIGO: EPNE-01-UCC-403-15

A : Lic. Mabel Iriarte Cruz
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION (R.P.C.)

DE : COMITÉ DE CONTRATACIÓN

REF : INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN

FECHA : La Paz, 12 de octubre de 2015


Lic. Mabel I. Iriarte Cruz
DIRECTORA NACIONAL
DE GESTIÓN DE COMPRAS
DNCC - GNCO
Y.P.F.B.

Señora Responsable de Contratación Directa (RPC):

De conformidad a las disposiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicio Empresa Pública Nacional Estratégica RE-SABS-EPNE de YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio No. 058/2013 de fecha 22 de julio de 2013, así como el Documento de Contratación Directa (DCD), elevamos a conocimiento y consideración de su autoridad, el presente Informe:

1. ANTECEDENTES.-

La Unidad de Comunicación Corporativa UCC, mediante carta Cite: YPFB-PRS-UCC-INT-0550/2015 de fecha 18 de agosto de 2015, solicita al Responsable del Proceso de Contratación (RPC) la contratación del Medio de Comunicación Radio "Radio Bartolina Sisa" Para la Difusión Publicitaria Durante la Gestión 2015 adjuntando la siguiente documentación:

- Formulario PAC
- Formulario CD-002 Especificaciones Técnicas.
- Formulario CD-003 Precio Referencial respaldado
- Formulario CD-004 Informe de Justificación N° 145/2015
- Certificación presupuestaria – Preventivo N° 4785 de fecha 12/08/2015, por Bs. 50.000,00 con cargo a la partida presupuestaria 255 (Publicidad).
- Otros documentos según el objeto de contratación.

2. DESARROLLO DEL PROCESO.-

2.1 Documento de Contratación Directa (DCD).-



Una vez autorizada la contratación, el Documento de Contratación Directa fue elaborado por el Analista de Contrataciones de la GNCO y aprobado por la Responsable del Proceso de Contratación – RPC y registrado en el Sistema de Procesos de Contratación de YPFB.

2.2 Invitaciones.-

Fueron cursadas invitaciones a las empresas recomendadas en el informe de justificación emitido por la Unidad Solicitante.

2.3 Precio Referencial.-

El precio Referencial establecido por la Unidad Solicitante para la presente contratación es la siguiente:

CATEGORIA	COSTO UNITARIO (EN BOLIVIANOS)	PRECIO EN BOLIVIANOS
PROGRAMACIÓN DE LUNES A VIERNES CON ALCANCE A NIVEL DEPARTAMENTAL Emisión: de 5:45 a 22:30	3,50 (COSTO SEGUNDO)	La difusión de los mensajes institucionales se realizará de acuerdo al requerimiento de la Unidad de Comunicación, mediante Ordenes de pauta, de acuerdo a los precios unitarios presentados en su propuesta hasta un monto máximo de: Bs. 50.000,00 Desde el día siguiente de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2015
	10,50 (COSTO 30 SEGUNDOS)	
	21,00 (COSTO MINUTO)	

2.4 Comité de Contratación.-

Mediante Memorándum CITE: YPFB-GNCO-945/2015 de fecha 7 de octubre de 2015 la Responsable del Proceso de Contratación designó al siguiente personal como integrantes del Comité de Contratación:

- Manuel Mercado Gordillo - Jefe Unidad de Publicidad - UCC
- Jhony Mauricio Choque - Técnico En Edición Digital - UCC
- René Cruz Huarachi - Analista de Contrataciones I

2.5 Inspección Previa. –

Esta Actividad no fue programada en el cronograma de plazos del DCD.

2.6 Consultas Escritas.-

Esta Actividad no fue programada en el cronograma de plazos del DCD.

2.7 Reunión de Aclaración.-

Esta Actividad no fue programada en el cronograma de plazos del DCD.

2.8 Ajustes al Documento de Contratación Directa.-

No se realizó ajustes al Documento de Contratación Directa.

3. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.-





3.1 Recepción de ofertas.-

De conformidad a lo establecido en el cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, hasta horas 11:00 del día 12/10/15, no se recibieron ofertas.

3.2 Apertura de Ofertas.-

De acuerdo al cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, el Comité de Contratación instalo el acto de apertura de oferta a horas 11:15 de fecha 12 de octubre de 2015 y según el formulario de Control de Recepción de Ofertas se establece que no se recibieron ofertas.

4. CONCLUSIONES

El Comité de Contratación, de acuerdo al Art. 26 del RE-SABS-EPNE YPFB y una vez concluida la evaluación de la contratación determina lo siguiente:

Considerando que no se recibieron ofertas y de acuerdo al inciso h) del art. 22 del RE-SABS-EPNE-YPFB corresponde devolver los antecedentes a la Unidad Solicitante por no haberse formalizado la contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Efectuada la evaluación del proceso Contratación del Medio de Comunicación Radial "Radio Bartolina Sisa" para Difusión Publicitaria para la Gestión 2015, el Comité de Contratación recomienda al Responsable del Proceso de Contratación (RPC) en aplicación al inciso c) del Art. 26 del RE-SABS-EPNE YPFB, lo siguiente:

Devolver los antecedentes de la contratación a la Unidad Solicitante de acuerdo al inciso h) del Art. 22 del RE-SABS-EPNE YPFB, para su análisis y ajustes que correspondan.

FIRMAN POR EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
Lic. René R. Cruz Huatachi ANALISTA DE CONTRATACIONES DNGC - GNCO Y.P.F.B.	ANALISTA- GNCO	
Abony Mauricio Choque Ulanque TÉCNICO EN EDICIÓN AUDIO VISUAL UCC - PRS Y.P.F.B.	Tec. a Edición aud. DCC	
Manuel Mercado Gordillo JEFE DE LA UNIDAD DE PUBLICIDAD a.i. UCC - PRS Y.P.F.B.		

ADJ. Carpeta de proceso